

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 05
EFECTUADA POR EL HONORABLE CABILDO DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
JALPA DE MÉNDEZ,**

TABASCO 2018 -2021

EN CARÁCTER DE ORDINARIA

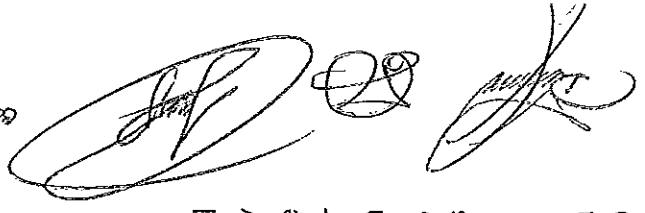
En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las Diez con Veintiséis minutos horas del día Diecisiete de Noviembre del año Dos mil Dieciocho y de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estrado Libre y Soberano de Tabasco; 1,2,3,19,25,35,38,39 fracción I, 40,41,42 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; en el Auditorio que ocupa la Casa de Cultura "Prof. Andrés Ullin Guzmán", cede oficial aprobada en sesión anterior, con domicilio en Plaza Hidalgo S/N, se reunieron los regidores del Honorable Ayuntamiento Constitucional periodo 2018-2021; Lic. Jesús Selván García, Presidente Municipal Y Primer Regidor; C. Elda Gómez Hernández, Sindico De Hacienda Y Segundo Regidor; C. Antonio de la O Peralta, Tercer Regidor; C. Rita del Carmen Tosca Madrigal, Cuarto Regidor; C. Trinidad Cupil Jiménez, Quinto Regidor; C. Teresa Ricárdez Javier, Sexto Regidor; C. Pedro Magaña Cerino, Séptimo Regidor; C. María del Carmen León Falcón, Octavo Regidor; C. Joaquín Pérez Vázquez, Noveno Regidor; C. Maribel Hernández García, Decimo Regidor; C. Darinel Madrigal de la O, Decimo Primer Regidor; C. Claudia Hernández Arellano, Décimo Segundo Regidor del Municipio de Jalpa de Méndez Tabasco, con la finalidad de celebrar la sesión número cinco en carácter de Ordinaria del año dos mil dieciocho, la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente: -----



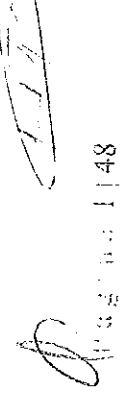
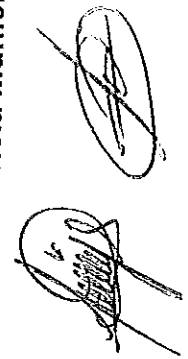
Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
 - II. Declaración de instalación de la sesión. -----
 - III. Lectura y aprobación en su caso del orden del día. -----
 - IV. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. -----
 - V. Se somete a consideración del H. Cabildo para su aprobación en su caso. El dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 51, fracción XVII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, con relación al informe que el Titular del Poder Ejecutivo debe rendir ante el Congreso del Estado; presentada por la fracción parlamentaria de MORENA. Solicitado bajo el Oficio No. HCE/SAP/086/2018, emitido por el LIC. GILBERTO MENDOZA RODRÍGUEZ, Secretario de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso del Estado. -----
- Aprobado que sea. Comuníquese al H. Congreso la Resolución tomada respecto a este asunto, anexando copia certificada del acta de Cabildo respectiva. -----

DM
Gómez Hceza



- VI. Se somete a consideración y aprobación en su caso del H. Cabildo Municipal; El Programa para la Creación de un Fondo Revolvente para ser aplicada por la Presidencia Municipal. -----



VII. Se somete a consideración y aprobación del Honorable Cabildo en su caso; **La Inclusión a la nómina de los elementos que integran la unidad de la CRUZ ROJA del Municipio de Jalpa de Méndez. Que respondan a los nombres de: Wilbert García Díaz, Luis Darío Ramos Jiménez, Hernán Guadalupe Ruiz Suárez, Gabriel Vicente López, José Luis Collado Oliva y Julio César Morales Frías.**-----

VIII. Lectura del Informe por parte del titular de la Dirección de Contraloría LIC. **ROBERTO PÉREZ ORUETA, en relativo al estado en que se encontró la Administración Municipal del Ejercicio de Gobierno 2016-2018 en base a los resultados del Ejercicio Entrega-Recepción.**-----

IX. Se somete a consideración y aprobación del Honorable Cabildo en su caso; **Las Adecuaciones Presupuestales correspondientes al Mes de Noviembre.**-----

X. Asuntos Generales.-----

XI. Clausura de la sesión.-----

PRIMERO. - En el uso de la voz el Ciudadano Jesús Selván García en su calidad de Presidente Municipal, quien preside la presente sesión, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a desahogar el primer punto del orden del día realizando el pase de lista de asistencia de los regidores que integran este Honorable Ayuntamiento.-----

En cumplimiento de lo anterior y en uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, realizó el pase de lista de los Regidores que integran el Ayuntamiento Constitucional, periodo 2018-2021 del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; de la siguiente manera:

- C. Jesús Selván García, Presidente Municipal Y Primer Regidor.----- (PRESENTE)
- C. Elda Gómez Hernández, Sindico De Hacienda Y Segundo Regidor.----- (PRESENTE)
- C. Antonio de la O Peralta, Tercer Regidor.----- (PRESENTE)
- C. Rita del Carmen Tosca Madrigal, Cuarto Regidor.----- (PRESENTE)
- C. Trinidad Cupil Jiménez, Quinto Regidor.----- (PRESENTE)
- C. Teresa Ricárdez Javier, Sexto Regidor.----- (PRESENTE)
- C. Pedro Magaña Cerino, Séptimo Regidor.----- (PRESENTE)
- C. María del Carmen León Falcón, Octavo Regidor.----- (PRESENTE)
- C. Joaquín Pérez Vázquez, Noveno Regidor.----- (PRESENTE)
- C. Maribel Hernández García, Décimo Regidor.----- Ausente por incapacidad Médica. ()
- C. Darinel Madrigal de la O, Décimo Primer Regidor.----- (PRESENTE)
- C. Claudia Hernández Arellano, Décimo Segundo Regidor.----- (PRESENTE)

SEGUNDO. - Seguidamente, el Secretario del Honorable Ayuntamiento, informó al Presidente Municipal Lic. Jesús Selván García, después del pase de lista realizado, se encuentra físicamente presente en esta sala DIEZ DE DOCE REGIDORES que integran el Honorable Cabildo. Cumplida su encomienda Ciudadano Presidente.-----

En virtud de lo anterior, el Ciudadano Presidente Municipal, declaro la existencia de quórum legal para sesionar y siendo las diez con veintiséis minutos del día diecisiete de noviembre del año dos mil dieciocho, se declara formalmente instalada la sesión de cabildo número cinco en carácter de Ordinaria, siendo válidos los acuerdos que en la misma se tomen.-----

TERCERO. - Seguidamente el Ciudadano Presidente Municipal, instruyo al Secretario del Ayuntamiento, proceda someter a la consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, el orden del día propuesto. -----

"Señores Regidores, se somete a votación y su aprobación, el Orden del Día, mediante la cual se sujetará esta Sesión de Cabildo No. 05 en carácter de Ordinaria, por lo que solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo lo manifiesten alzando la mano". -----

Una vez realizada la votación, el Secretario del Ayuntamiento, informo al Presidente Municipal que el orden del día ha sido aprobado por 10 votos a favor, cumplida su encomienda. -----

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que se sirva asentarlo en acta y dé a conocer el siguiente punto del orden del día, para su desahogo. -----

CUARTO. Ciudadano Presidente el cuarto punto del orden del día es relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente a la Sesión de Cabildo No. 04 en carácter de Extraordinaria celebrada el día 31 de octubre del año dos mil dieciocho, misma que se encuentra debidamente firmada por todos aquellos que en ella intervinieron. En uso de la voz, el presidente municipal solicita dispensa de la lectura y aprobación del acta anterior, por lo que pregunto a los señores regidores que aprueben el punto de acuerdo dado a conocer lo manifiesten en la forma acostumbrada, levantando la mano para el computo correspondiente; Ciudadano Presidente, la dispensa de la lectura y aprobación del acta anterior ha sido aprobado por unanimidad de 11 votos a favor. -----

En uso de la voz el Ciudadano Secretario informa ante el H. Cabildo y los Ciudadanos del Municipio de Jalpa de Méndez, se integra a la sesión y se cuenta con la presencia del Señor Darinel Madrigal de la O, 11vo Regidor. -----

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que se sirva asentarlo en acta el acuerdo de la reserva de lectura y aprobación del acta de la sesión anterior y dé a conocer el siguiente punto del orden del día, para su desahogo. -----

QUINTO. - En uso de la voz el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente el punto quinto del orden del día es: Se somete a consideración del H. Cabildo para su aprobación en su caso. El dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 51, fracción XVII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, con relación al informe que el Titular del Poder Ejecutivo debe rendir ante el Congreso del Estado; presentada por la fracción parlamentaria de MORENA. Solicitado bajo el Oficio No. HCE/SAP/086/2018, emitido por el LIC. GILBERTO MENDOZA RODRÍGUEZ, Secretario de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso del Estado. Aprobado que sea. Comuníquese al H. Congreso la Resolución tomada respecto a este asunto, anexando copia certificada del acta de Cabildo respectiva. -----

Agotado el análisis del punto en uso de la voz, el Ciudadano Presidente, solicita al Secretario se sirva someter a consideración del Honorable Cabildo para su aprobación el punto de acuerdo. -----

(Handwritten signatures and notes)
22/11/2013
EPR
García
Hdez

(Handwritten signatures)

En voz del Secretario, pone a consideración del Honorable Cabildo la autorización del punto de acuerdo referido, por lo que pregunto a los Señores Regidores que aprueben el punto de acuerdo dado a conocer lo manifiesten en la forma acostumbrada, levantando la mano para el computo correspondiente; Ciudadano Presidente, el punto de acuerdo, ha sido aprobado con 11 votos a favor. -----

Con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, solicito al ciudadano Secretario sírvase asentarlo en acta y turnar este punto de acuerdo a la dependencia correspondiente y dé a conocer el siguiente punto del orden del día para su desahogo. -----

SEXTO. - En uso de la voz el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente el punto sexto del orden del día es: Se somete a consideración y aprobación en su caso del H. Cabildo Municipal; El Programa para la Creación de un Fondo Revolvente de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/M.N) mensuales para ser aplicada por la Presidencia Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco en los gasto menores que en esta área se originen.

Terminado el análisis del punto en uso de la voz, el Ciudadano Presidente, solicita al Secretario se sirva someter a consideración del Honorable Cabildo para su aprobación el punto de acuerdo. -----

En voz del Secretario, pone a consideración del Honorable Cabildo la autorización del punto de acuerdo referido, por lo que pregunto a los Señores Regidores que aprueben el punto de acuerdo dado a conocer lo manifiesten en la forma acostumbrada, levantando la mano para el computo correspondiente; Ciudadano Presidente, el punto de acuerdo, ha sido aprobado con 11 votos a favor. Cumplida su encomienda Ciudadano Presidente. -----

Con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, solicito al ciudadano Secretario sírvase asentarlo en acta y turnar este punto de acuerdo a la dependencia correspondiente y dé a conocer el siguiente punto del orden del día para su desahogo. -----

SÉPTIMO. - En uso de la voz el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente el punto séptimo del orden del día es: Se somete a consideración y aprobación del Honorable Cabildo en su caso; La Inclusión a la nómina de los elementos que integran la unidad de la CRUZ ROJA del Municipio de Jalpa de Méndez. Que responden a los nombres de: Wilbert García Díaz, Luis Darío Ramos Jiménez, Hernán Guadalupe Ruiz Suárez, Gabriel Vicente López, José Luis Collado Oliva y Julio César Morales Frías. -----

Terminado el análisis del punto en uso de la voz, el Ciudadano Presidente, solicita al Secretario se sirva someter a consideración del Honorable Cabildo para su aprobación el punto de acuerdo. -----

En voz del Secretario, pone a consideración del Honorable Cabildo la autorización del punto de acuerdo referido, por lo que pregunto a los Señores Regidores que aprueben el punto de acuerdo dado a conocer lo manifiesten en la forma acostumbrada, levantando la mano para el computo correspondiente; Ciudadano Presidente, el punto de acuerdo, ha sido aprobado con 11 votos a favor. -----

Con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en uso de la voz el Ciudadano

[Handwritten signatures and notes at the top of the page]
KPA Socres HPC2

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Presidente instruyo al ciudadano Secretario informar al área de Administración lo acordado por este Cabildo para la tramitación correspondiente del ALTA a la nómina de los elementos de la Cruz Roja antes mencionados, así mismo se gire oficio a la Presidencia de la Cruz Roja de Tabasco, sírvase asentarlo en acta y dé a conocer el siguiente punto del orden del día para su desahogo. -----

OCTAVO. - En uso de la voz el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente el punto octavo del orden del día es: Lectura del Informe por parte del titular de la Dirección de Contraloría del H. Ayuntamiento Municipal LIC. ROBERTO PÉREZ ORUETA, en relativo al estado en que se encontró la Administración Municipal del Ejercicio de Gobierno 2016-2018 en base a los resultados del Ejercicio Entrega-Recepción. -----

INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SALIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, DEL EJERCICIO DE GOBIERNO 2016-2018.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 27 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, que regula precisamente el proceso de entrega-recepción de la administración pública municipal; proceso que en términos administrativos, se define como el acto de interés público, de cumplimiento obligatorio y formal, a través del cual los servidores públicos, de cumplimiento separarse de su empleo, cargo o comisión, preparan y entregan a quienes los sustituyen en sus funciones, los asuntos y recursos que les hayan sido asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales. -----

Es por lo anterior y en atención a que la entrega-recepción es un acto de interés público, es de trascendencia y de gran importancia para el conocimiento pleno de los habitantes de nuestro municipio, de referir, especificar e informar a la población en general dentro del ámbito de su jurisdicción territorial como se encuentra y como se recibe la Hacienda Pública Municipal por la administración saliente, la cual en términos del artículo 106 de la Ley en Cita, se compone entre otros conceptos, de los bienes muebles e inmuebles del Municipio destinados al servicio público municipal, así como de los bienes de uso común o de cualquier otra clase; así como de los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos los cuales, se destinen al sostenimiento de los mismos; de las contribuciones que percibe por la aplicación de la Ley de Hacienda Municipal, de las participaciones y aportaciones federales; así como de las participaciones que percibe del Estado; es que el suscrito en mi calidad de contralor municipal de manera conjunta con todos y cada uno de los integrantes del honorable Ayuntamiento, que recibe a partir del día 5 de Octubre del año en curso como la administración pública municipal entrante 2018-2021, me permito informar la situación que guarda la entrega recepción de la administración pública municipal saliente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, del ejercicio de gobierno 2016-2018; lo cual refiero bajo el siguiente orden que me permito mencionar: -----

Partiendo entonces del análisis realizado de la entrega-recepción de la administración pública municipal saliente al día 05 de Octubre del presente año, sobre las diversas Direcciones Administrativas que conforman la estructura orgánica del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, de forma específica refiriéndose de manera inicial en este informe a las Direcciones de Programación y Finanzas, las cuales de manera exhaustiva al haber sido revisada por el equipo de recepción y validado por la Dirección de la Contraloría Municipal de la presente administración, se logró analizar, proyectar pero sobre todo correlacionar el presupuesto de egresos con la parte financiera de los recursos pendientes de ministrar, correspondiente al último trimestre del 2018, y después de haberse practicado dicha revisión en lo concerniente a los rubros antes mencionados se logró detectar deficiencias y faltantes de manera específica en los siguientes conceptos: -----

En lo relativo a Recursos Presupuestales y Financieros.

ELTA (Secretaría ALTA)

1.- No se dejó programado y mucho menos Disponibilidad Financiera para cubrir pago sobre algún bono sexenal por la cantidad de \$368,000.00, para las 230 plazas de Seguridad Pública, correspondiente al Fondo IV, del Ramo 33. -----
2.- Tampoco se dejó programado y mucho menos se dejó Disponibilidad Financiera para pago de bono sexenal por fin de sexenio de gobierno federal, estatal y del ejercicio constitucional 2016-2018 de este ayuntamiento, para el personal de base sindicalizado correspondiente a 530 plazas, que conforman la plantilla de la administración que se recibe y pudiera haberse realizado en el mes de diciembre del presente año. -----

3.- En el concepto de Participaciones que corresponde al Capítulo 1000, relativo a Servicios Personales, de forma específica en las partidas presupuestales que describiré en líneas posteriores, presentan sobregiros económicos proyectados al 31 de diciembre de 2018, y que se desglosan de la siguiente manera para mayor ilustración: -----

- Partida 13101.- Prima quinquenal por años de servicios, refleja sobregiro de \$1,910.00.
- Partida 15401.- Prestaciones establecidas en las Condiciones Generales del Trabajo, por \$121,025.88.
- Partida 15901.- Otras prestaciones por \$245,711.78.
- Partida 15401.- Prestaciones establecidas en las Condiciones Generales del Trabajo correspondiente a recursos del Ramo 33 Fondo IV por \$153,409.80.

EN EL CONCEPTO DE PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

4.- En la partida 31101, correspondiente al Pago de Servicios de Energía Eléctrica, la administración saliente dejó programado para el último trimestre del ejercicio de gobierno 2018, la cantidad de \$5'961,000.000, siendo que lo estimado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el pago en ese mismo trimestre es por la cantidad de \$ 6'600,000.00, presentando por consiguiente un déficit presupuestal de \$639,000.00. Mismo recurso del cual no se cuenta para el cumplimiento de dicha obligación. -----

4.1. La C.F.E reporta saldos pendientes por pagar, en los tres años de ejercicio de gobierno 2016-2018, por un monto total de \$17 millones 195 mil 034 pesos, que desglosados por año queda de la siguiente forma: -----

- Año 2015 POR \$ 6 MILLONES 238 MIL 853 PESOS
- Año 2017 POR \$ 8 MILLONES 747 MIL 837 PESOS, Y
- Año 2018 POR \$ 2 MILLONES 208 MIL 505 PESOS.

Haciendo la aclaración que en el pasivo recepcionado en el proceso de entrega al 30 de septiembre del presente ejercicio del gobierno 2018, por la administración saliente, no se encontró registrado la cantidad de **\$17 millones 195 mil 034 pesos, por concepto de pago de Consumo de Energía Eléctrica,** correspondientes a los años 2015, 2017 y 2018, respectivamente. -----

En el Concepto del RAMO 33 FONDO III y RAMO 23

5.- En este concepto del Ramo 33 Fondo III y Ramo 23, no se dejó tampoco por la administración saliente recurso alguno para ejercer de forma presupuestal y financieramente el cierre del último trimestre del presente ejercicio de gobierno 2018, **pues cabe destacar que en este rubro todo el recurso financiero lo ejerció la administración saliente de forma total al 30 de septiembre de este año (2018)** cuando lo correcto debió haber sido hasta el día 31 de diciembre del año en curso; con la aclaración también que las subsecuentes ministraciones pendientes por recibir en: -----

RAMO	MES/AÑO	MONTO
23	Octubre/2018	\$1,830,650.40

[Handwritten signatures and initials at the top of the page]

[Handwritten signature and initials at the bottom left]

[Handwritten signature and initials at the bottom right]

33	Octubre/2018	\$4,186,727.00
	Total	\$6,017,377.40

Se encuentran ya comprometidas con obligaciones registradas en el pasivo, para el pago de contratistas. -----

6.- En la partida 17102, que corresponde al Concepto de Estímulo al personal operativo, el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2018, es de \$38'862,664.20, que, prorrateado entre 12 meses, que conforman el año de ejercicio de gobierno, el proporcional para este último trimestre, sería de la cantidad de \$9'715,666.05; pero no obstante a lo anterior, el saldo presupuestal que dejó la administración saliente es de \$6'571,557.23, reflejándose un déficit de \$2'944,108.82. -----

EN MATERIA JURÍDICA (LAUDOS).

7.- De igual forma en lo concerniente al Tema de Pagos de Laudos Laborales al 05 de Octubre de 2018, por la cantidad de \$80'585,811.94, tampoco se encuentra registrado en el Capítulo de pasivo de los Estados Financieros al 30 de Septiembre del presente año, y que fuera reportado por la Dirección Asuntos Jurídicos de la administración saliente con oficio No. DAJ-190/2018, de fecha 18 de abril del año 2018, sin indicarse tampoco en el texto del acta de entrega recepción, el detalle específico de cada uno de los expedientes laborales que pudieran amparar la cantidad en cita, que sustentó el Director Saliente en Materia Jurídica, mediante el Oficio No. DAJ/430/2018, a la Dirección de Finanzas de la presente administración, en razón que señaló que al día 20 de agosto del año 2018, reportó 64 expedientes de laudos en cantidad líquida por pago hasta por la cantidad de \$118'987,032.47; con la aclaración también que la administración saliente tampoco dejó registrado en la contabilidad al 30 de Septiembre del 2018, dicho concepto económico de pago para verse reflejado en los Estados Financieros. Dejando únicamente la mención del concepto de deuda económica de la cantidad de \$118'987,032.47 por pago de laudo en el texto y rubro del acta de entrega-recepción, como asuntos en trámite, pero en ningún momento presupuestado y sustentado económicamente. -----

Resulta de importancia también mencionar, que los conceptos de pasivos registrados en los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, por la administración saliente no se realizó un último pago en el mes de septiembre, comprometido jurídicamente mediante Convenio elevado a Categoría de Cosa juzgada a favor de una actora en materia de un Juicio Laboral en Ejecución, por la cantidad de \$512,000.00, por no contar la administración saliente con la disponibilidad financiera para tal fin; no obstante de que dicho pago fue mandatado por resolución de autoridad competente en materia laboral y de Juicio de Amparo. -----

De igual forma me permito señalar que la Dirección de Asuntos Jurídicos de la presente administración informa y detalla en el acta de entrega recepción, que la administración saliente entregó 384 expedientes laborales, de los cuales se encuentran con laudos condenatorios de pagos 121 expedientes laborales, por un monto total actualizado al 22 de octubre de 2018, por la cantidad de \$219'068,551.00, cantidad que cabe destacar tampoco se dejó programado ni presupuestado financieramente por la administración saliente para dar cumplimiento a lo mandatado por la autoridad laboral competente. -----

8.- Con respecto a la Dirección de Seguridad Pública se detectó:

Qué de un parque vehicular de 14 patrullas correspondientes a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se recibieron por parte de la administración saliente únicamente 7 siete patrullas funcionando (2 semi-nuevas y 5 en uso deplorable) y, las otras 7 patrullas se encuentran en el taller mecánico averiados y en malas

ELBA GARCÍA HERRERA
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

condiciones y con diagnósticos de reparación muy caros. Así mismo, se recibieron 8 motos en malas condiciones de deterioro y uso. -----

9.- También en la misma Dirección de Seguridad Pública, en el concepto De la revalidación de la licencia Oficial Colectiva No. 140 (bienio 2019-2021) expedida por la SEDENA (30/a Zona Militar), en las que incluye a la Secretaría de Seguridad Pública y a todas las corporaciones de seguridad pública de los 17 municipios, para obtener la autorización de la revalidación de licencia oficial, como certificados de no tener impedimento físico o mental para el manejo de las armas de fuego, examen toxicológico, examen de control de confianza, expedidos por facultativo autorizado y en escrito u oficio en papel membretado, el cual debe contener su registro ante las autoridades de salud, cédula profesional, así como su Registro Federal de Causantes, anexando los exámenes clínicos y psicológicos que se les hayan practicado a los elementos de la corporación policiaca; tampoco se dejó por la administración saliente los escritos u oficios de referencia para la justificación plena de tales acreditamiento de cada uno de los elementos que conforman la Dirección de Seguridad Pública Municipal. -----

De la misma manera tampoco dejó la administración saliente, presupuestado los recursos financieros, con cargo a los Recursos Propios en el presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018 por la cantidad económica de \$144,950.00, para estar en condiciones y por ende en tiempo y forma de realizar los trámites antes las dependencias correspondientes de las constancias antes mencionadas, y así estar en condiciones de integrar los expedientes a cada uno de los elementos de corporación policial de seguridad pública que se tramita ante la 30/a Zona Militar. Pues cabe destacar que el incumplimiento a esta disposición, genera multa en perjuicio de las arcas del municipio, pero sobre todo el retiro del armamento de la Dirección de seguridad pública, las cuales sirven de herramientas de uso para cada uno de los elementos de Seguridad Pública para el resguardo del Orden; pues de caso contrario se consideraría que dicha función de los elementos de seguridad pública por la falta de tales acreditamiento se estaría actuando fuera de ley. Poniendo con ello en riesgo el resguardo y seguridad de los habitantes de nuestro municipio, por dicha omisión señalada por la administración saliente. -----

10.- REFERENTE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

Resulta importante mencionar que los Recursos Federales correspondientes al Ramo 23, Programas Regionales 2018 y, Ramo 33 Fondo III, que la administración saliente, en acta de entrega recepción se establece que ejerció el recurso financiero al 100%, es decir se gastó el monto del costo de la obra en su totalidad, no dejando ningún remanente para atender pagos pendientes por cierre de obra, tal y como me permito señalarlo de la siguiente manera: -----

RAMO 33 FONDO III.- OBRAS ELÉCTRICA EN PROCESO

I.- OBRA K0170.-MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, en la localidad Ra. Hermenegildo Galeana, 2da. Sección, por un monto contratado de \$2'551,559.99 (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.), del cual tiene un avance físico de la obra del 60% y un avance financiero pagado del 32.75%, pero con un plazo de ejecución de la misma de 40 días, con inicio de obra del 18 de agosto y su terminación el 26 de septiembre de 2018; entregando la obra la administración saliente suspendida, y conforme al contrato de ejecución de la misma esta obra se encuentra totalmente desfasada conforme a la fecha de término de obra, así como también existe desabasto de transformadores de acuerdo a las especificaciones del expediente técnico. -----

II.- OBRA K0179.-MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, para beneficiar a la población de Iguiuapa, por un monto contratado de \$3,457,256.26 (TRES

MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 26/100 M.N.), con un plazo de ejecución de obra de 45 días, iniciando la obra el 11 de agosto y terminación al 24 de septiembre del 2018, con la aclaración que la administración saliente entrega esta obra suspendida en su ejecución total, y conforme al contrato esta obra se encuentra totalmente desfasada a la fecha de término de obra, con un avance físico de 65% y una avance financiero pagado del 35.82%, sin que a la fecha de entrega recepción la administración saliente, haya entregado a la administración entrante un transformador con voltaje de 33,000 Volts, que falta para el cierre de este proyecto. -----

III.- OBRA K0183.-CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA PARA REBOMBEO DE AGUA POTABLE, beneficiando al Ejido el Novillero, con plazo de ejecución de 45 días, fecha de inicio de 09 de agosto y terminación del 22 de septiembre de 2018, por un monto de contrato de \$3'182,433.60 (TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.), dicha obra se encuentra con un avance físico del 60% y un avance financiero del 76.28%, al igual que las anteriores se encuentra desfasada del plazo de término de la obra, además tiene pendiente los arreglos mecánicos, impermeabilizantes dentro de la cisterna, subestación eléctrica, grava en el área del estacionamiento, detalles en la caseta y colocación de bombas sumergible, es decir se entrega obra inconclusa. -----

IV.- OBRA K0186.-PAVIMENTACIÓN DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE EN CALLE 1 Y 2 DE LA COLONIA ENSENADA DEL POBLADO AYAPA, beneficiando a la colonia La Ensenada, con plazo de ejecución de 20 días, con fecha de inicio de obra el 11 de agosto y terminación el 30 de agosto de 2018, por un monto de contrato de \$2'359,086.91 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS 91/100 M.N.), con un avance financiero al 100% y con un avance físico de ejecución de Obra del 60%. Siendo por tal situación que la Dirección de Obras Públicas y la Contraloría Municipal de la presente administración entrante realizaron inspección física, encontrándose que la obra presenta hasta los trabajos de poreo de base hidráulica, faltando por ejecutar los siguientes capítulos: Carpeta asfáltica por la cantidad de \$1'256,627.72, señalamientos por la cantidad de \$28,408.49, teniendo desde la fecha de terminación hasta el día (16 de octubre del 2018) un desfase de 50 días de ejecución, no se encontró dentro del expediente técnico, la fianza de vicios ocultos. Siendo que la Administración saliente pagó al 100% la obra, pre-estimando en un \$1'285,036.21 pesos más IVA y no haciendo válida la Fianza de cumplimiento No.18A36913 DORAMA, S.A. -----

EN RAMO 23 PROGRAMAS REGIONALES 2018.- OBRAS CONCLUIDAS PENDIENTES POR PAGO DE ESTIMACIONES, se describen las siguientes:

I.- OBRA K0165.- CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA CALLE LA PIÑA, COLONIA SAN MARCOS, localidad beneficiada Villa Jalupa, con plazo de ejecución de la obra de 25 días, fecha de inicio 26 de julio al 19 de agosto de 2018, por un monto contratado de \$891,526.35 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS 35/100 M.N.), quedando pendientes por pagar dos estimaciones por un total de \$624,056.76. -----

II.- OBRA K0166.-CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE LUNA EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, localidad beneficiada ciudad de Jalpa de Méndez, con plazo de ejecución de la obra de 35 días, fecha de inicio de la obra 13 de julio y terminación el 16 de agosto de 2018, por un monto contratado de \$ 1'782,498.26 (UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 26/100 M.N.), quedando pendiente por pagar el finiquito o último pago por \$183,225.18. --

III.- K0167.-PAVIMENTACIÓN DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN CALLE EL MANGO, COL. ENSENADA, EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, beneficiando al poblado Mecoacán, con plazo de

ejecución de 30 días, iniciando la obra el 13 de julio y terminación el 11 de agosto de 2018, por un monto contratado de \$1'187,225.71 (UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 71/100 M.N.), quedando pendiente por pagar el finiquito por \$70,141.31.

IV.-OBRA K0168.-CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE CERRADA DE ALLENDE BARRIO SANTA ANA, localidad ciudad de Jalpa de Méndez, con plazo de ejecución de 45 días, fecha de inicio de la obra 09 de julio y terminación el 22 de agosto de 2018, por un monto contratado de \$1,187,225.71 (UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 71/100 M.N.), quedando pendiente de pago las estimaciones 2, 3 y 4 haciendo un importe total de \$947,038.03.

11.- CON RELACIÓN A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN:

Se encontró que la administración saliente en la Dirección de Administración Municipal se realizó una subasta pública para enajenar bienes muebles propiedad del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco:

Lo anterior según lo publicado en el periódico oficial No. 7871, época 6ª. No. 8788, de fecha 10 de febrero de 2018, Convocatoria a Subasta Pública para Enajenar Bienes Muebles Propiedad del Municipio de Jalpa de Méndez, Estado de Tabasco: que se describe en el mismo de la siguiente manera: "... MJM/DA/SP/BM/001/2018, correspondientes al total 55 bienes a enajenar y periódico oficial del Estado No. 8729 denominado Acuerdo de Enajenación de Bienes Muebles DA/AEBM/001/2018, que ésta con base a la aprobación de enajenación descrita en el acta de cabildo número 23, de fecha 30 de octubre del 2017, que en su punto SEXTO del orden del día correspondiente a la solicitud y en su caso aprobación de baja de los bienes muebles (vehículos, motrices terrestres) y baja de los bienes diversos muebles al servicios de las diversas áreas de la administración del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, que presenta la Dirección de Administración, se requiere la aprobación del cabildo en sus cinco puntos: PRIMERO.- La baja y enajenación de las siguientes unidades (vehículos y motrices terrestres), descritas en el anexo 1. SEGUNDO. - La baja y enajenación de las siguientes unidades (vehículos, motrices terrestres) descrita en el anexo2. TERCERA. - La baja y enajenación de las siguientes unidades (vehículos, motrices terrestres) descritas en el anexo 3. CUARTO. - La baja y enajenación de la siguiente unidad (vehículos, motrices terrestres), descrita en el anexo 4. QUINTO. - Una vez aprobada la baja, y con el fin de continuar con el proceso de enajenación descritos, se solicita la aprobación de la realización de los avalúos comerciales, con la Dirección General de Servicios Periciales, de la Fiscalía General del Estado de Tabasco. Así como el destino final para la baja de los bienes diversos muebles al servicio de las diferentes ramas administrativas de acuerdo con la siguiente relación: "

RAMA ADMINISTRATIVA	TOTAL DE BIENES MUEBLES A DAR DE BAJA
PRESIDENCIA	4
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	20
DIRECCIÓN DE FINANZAS	17
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN	6
DIRECCIÓN CONTRALORÍA	4
DIRECCIÓN DE DESARROLLO	13
DIRECCIÓN FOMENTO ECONÓMICO	1
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORD. TERR. Y SERVS. MPALS.	20
DIRECCIÓN DE EDUC. CULT. Y RECREAC.	41
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	29
DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA	30
DIRECCIÓN TRANSITO	5

(Handwritten signatures and initials at the top of the page)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

DIRECCIÓN ASUNTOS JURIDICOS	8
DIRECCIÓN ATENCIÓN CIUDADANA	3
DIRECCIÓN PROTEC. AMBIENT.Y DESARR. SUSTENTABLE	18
COORD. DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAM.	50
TOTAL	269

Fue entonces que, en la publicación del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, mencionado con antelación se observan en su contenido las siguientes inconsistencias, de forma específica en relación al acta de cabildo núm. 23 y las publicaciones en el Periódico Oficial del Estado, y que se describen de la siguiente forma: -----

1.- Que en el acta de cabildo núm. 23, no se encuentra detallado con su descripción respectiva cada uno de las unidades (vehículos, motrices terrestres) así como tampoco se detallan los diversos bienes muebles. -----

2.- El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta de dar de baja de los bienes muebles (vehículos, motrices terrestres) y dar de baja de los bienes diversos muebles al servicio de las diversas áreas de la administración de este H. Ayuntamiento, que presenta la Dirección de Administración, fue **aprobada por unanimidad de votos**, en cada uno de sus puntos a como ha quedado descrito. -

3.- Que el Secretario del Ayuntamiento no detalló cada uno de los puntos descritos por el Presidente Municipal, ni por la Dirección Administración en su propuesta, ya que únicamente señala en dicha acta, fue aprobado las bajas de los bienes muebles (vehículos, motrices terrestres) y las bajas de los bienes diversos muebles. -----

4.- Con relación al punto anterior, el Secretario del Ayuntamiento no narra la aprobación del cabildo para la enajenación de los bienes muebles (vehículos, motrices terrestres) ni el destino final para la baja de los bienes diversos muebles. por consiguiente y ante tales deficiencias se puede considerar que la subasta de los bienes muebles realizados por la administración saliente cuenta con vicios de legitimidad e identidad de los bienes dados de bajo, pero sobre todo carece también de la manifestación y aprobación por el propio cabildo el destino final que se le pudo haber dado a dicho bienes, que pudo haber sido, remate, donación o destrucción y por ende el documento oficial donde se haya cumplido con dicho fin; luego entonces ante esa falta de legitimidad la subasta puede ser objeto de nulidad y por ende motivo de resarcimiento por daño municipal al patrimonio del Municipio, por parte de la administración saliente. -----

5.- Es de advertirse también, en el contenido del acta de cabildo en comento que en el punto quinto de dicha acta y expuesto por el Presidente Municipal, solicita la aprobación de la realización de los avalúos comerciales con la Dirección General de Servicios Periciales, de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, de los bienes muebles propuestos para baja, denotándose en la lectura del acta en comento que el Secretario del Ayuntamiento en ningún momento sometió para su aprobación ante el cabildo la propuesta solicitada por el presidente. -----

6.- Se advierte igual en el contenido del Periódico Oficial del Estado No. 8729, de fecha 31 de enero de 2018, en el Acuerdo Segundo hace mención de los bienes muebles que se relacionan en el Anexo 1 (UNO) de forma detallada, siendo que no coincide con el sexto punto del acta de cabildo No. 23, lo cual carece de la descripción específica de cada bien mueble que se da de baja, y contrario a ello deja abierta la posibilidad a la propia administración saliente del mal uso y manejo de los bienes muebles dados de baja. -----

Cabe mencionar que, dentro de los 55 vehículos subastados de diversas marcas, se encuentran los siguientes: -----

27/1/2022 Hkt
LRA Gdrcz Hkt

CANTIDAD	VEHICULOS	MODELOS
1	Camioneta tipo pick up	2004
1	Camioneta tipo pick up	2005
2	Camionetas pick up	2008
1	Automóvil	2008
1	Camión recolector	2009
1	Camioneta pick up	2011
4	Camiones recolectores	2013
1	Motocicleta	2013
1	Camioneta doble cabina	2013
1	Tractor marca MC CORMICK	
2	Tractor agrícola doble tracción marca Massey ferguson	
2	Tractor agrícola massey Ferguson	
2	Tractor agrícola John Deere	
1	Traxcavo payloader Caterpillar	
1	Draga Link Belk	
1	Camión equipado con compactador No. Económico 76 Internacional (recolector)	
1	Camión de volteo de 14 mts. Marca navistar International	
1	Camión tipo grúa marca Chevrolet	
1	Traxcavo oruga Caterpillar	

Es importante precisar, que, dentro de la relación de vehículos subastados, se encuentra camioneta Ford, tipo F 150 SS, modelo 2005, color blanco Oxford, la cual es propiedad de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado y fue otorgado en comodato entre la Secretaría antes mencionada y el Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Méndez, para uso exclusivo de patrulla. --

Con respecto al D.I.F. Municipal, respecto a la planta de energía que abastece el sistema de enfriamiento del Centro Cultural Juvenil no ha sido entregado por parte de la Coordinación Municipal del DIF, ni de la persona que la tenía a su cargo, por lo que de encontrar algún desperfecto fincaremos responsabilidades ante las instancias correspondientes. -----

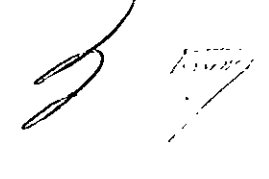
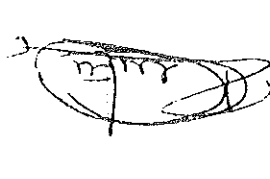
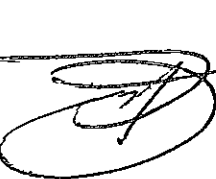
Después de todo lo planteado en el presente informe en concordancia con el análisis y las observaciones señaladas en el contexto del mismo y atendiendo además en sus primeros tres párrafos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se puede dilucidar que existe un daño patrimonial a los bienes del municipio al existir deficiencias y errores en su administración y ejecución de los mismos, pero sobre todo un desvío de recursos económicos en la ejecución de diversas obras públicas con recursos federales al haber quedado inconclusas y pagadas en algunos casos al 100% como quedó de manifiesto con antelación. -----

OCTUBRE, 2018.

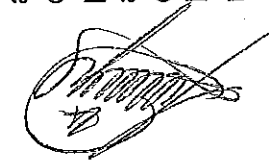
CONTRALORÍA MUNICIPAL
LIC. ROBERTO PÉREZ ORUETA

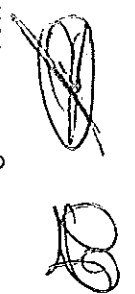
Terminado el análisis del punto en uso de la voz, el Ciudadano Presidente, instruyo al Titular de la Dirección de Contraloría LIC. ROBERTO PÉREZ ORUETA haga lo conducente ante las instancias correspondientes para deslindar responsabilidades, solicito al Ciudadano Secretario se sirva asentarlo en acta y dé a conocer el siguiente punto del orden del día para su desahogo. -----

NOVENO. - En uso de la voz el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente el punto noveno del orden del día es: Se somete a consideración y aprobación del Honorable Cabildo en su caso; Las Adecuaciones Presupuestales correspondientes al Mes de Noviembre que fueron entregados a los Señores Regidores con anticipación y mismos que integran diferentes programas y de igual

 02/04/2018 H.P.C.2
 GZ 04/22 H.P.C.2
 02/04





manera someto a consideración del H. Cabildo se pueda incluir La Creación del Proyecto F0031.- Limpieza de Calles, Caminos y Pintura en Edificios Públicos del Poblado Mecocacán (Participaciones), Por Un Importe De \$1,867,769.72 (Un Millón Ochocientos Sesenta Y Siete Mil Setecientos Sesenta Y Nueve Pesos 72/100 M.N.) Oficio No. Tpn-Jm-Par-Pn-017 (Programa de Empleo Temporal) convenio con PEMEX, como parte de los acuerdos generados para la actividad del Pozo CIVIX -1 ubicado en el Poblado Mecocacán del Municipio de Jalpa de Méndez , con una meta de 19, 684 jornales.-----

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE NOVIEMBRE

EN BASE AL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO EN SU PUNTO NUMERO 6 DICE EL PBR ES UN INSTRUMENTO FLEXIBLE QUE PERMITE EFECTUAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA ALCANZAR LAS METAS TRAZADAS EN LAS MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS, POR LO QUE ES NECESARIO EFECTUAR LAS ADECUACIONES CONDUCENTES QUE CONSISTEN EN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE EN LO QUE RESPECTA A SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, FUNCIONAL, PROGRAMÁTICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO A LOS CALENDARIOS DE GASTO, CON EL OBJETO DE CUMPLIR ADECUADAMENTE LOS ALCANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, METAS PREVISTAS Y PROYECTOS. PARA EVITAR LOS SOBREGIROS, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN LLEVAR EN SU CONTROL PRESUPUESTAL LOS MOVIMIENTOS INTERNOS, DEBIENDO LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN COMUNICAR LAS INCONSISTENCIAS A LA CONTRALORIA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. TI-JM-PAR-PN-096, POR UN MONTO DE \$4,880,000.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	SALDO FINAL
11101	DIETAS	PROGRAMA NORMAL	M0002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	1,211,934.63	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	M0001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.	0.00	133,326.33	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	M0002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	101,550.89	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	M0003	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL.	0.00	158,087.13	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	E0006	RECOLECCIÓN DE RESIDUO SÓLIDOS	120,000.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	E0002	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO	0.00	5,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	E0005	GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	0.00	20,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	E0006	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUO SÓLIDOS	0.00	90,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0

Car Gómez Vega

ACTA 05/2018-2021

13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	164,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0003	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL.	0.00	40,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0004	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO	0.00	40,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0005	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	80,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0006	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN. (DECUR.)	0.00	120,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0007	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.	0.00	100,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0008	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	0.00	50,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0011	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	0.00	50,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0012	GASTO DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL.	0.00	34,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0014	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE MEJORAMIENTO A LA COMUNIDAD (DIF)	0.00	10,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0016	GASTO DE OPERACIÓN DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES.	0.00	20,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0017	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR) (DIF)	0.00	25,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0018	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE	0.00	30,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0

[Handwritten signatures and notes at the top of the page]

[Handwritten signature and date: 10/10/2021]

13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	O0001	PROTECCIÓN CIVIL	0.00	70,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	P0001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	0.00	32,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORWAL	P0002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS	0.00	20,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	P0003	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACIÓN (REGLEMENTO)	0.00	110,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
14106	APORTACIONES AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	M0003	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL	0.00	43,577.44	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	E0002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO	0.00	2,550.26	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	E0007	GASTOS DE OPERACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL	0.00	900.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	M0001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	140,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	M0002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	0.00	200,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	M0003	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL	0.00	160,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	M0004	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	0.00	147,200.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	M0005	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	0.00	54,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	M0007	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	0.00	314,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	M0008	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS	0.00	122,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0

[Handwritten signatures and notes at the top of the page]

17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	M0009	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	0.00	40,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	M0010	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER.	0.00	56,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	M0011	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	0.00	68,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	M0017	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR) (DIF)	0.00	25,200.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	M0019	GASTOS DE OPERACIÓN DEL REGISTRO CIVIL	0.00	16,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	O0001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	0.00	88,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	P0001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS.	0.00	193,292.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	P0002	GASTOS DE OPERACIÓN DE PROGRAMACIÓN.	0.00	462,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	P0003	GASTO DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACIÓN (REGLEMENTO).	0.00	32,381.32	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	P0007	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES PARTICIPACIONES 2018	4,760,000.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
TOTALES OFICIO TI-JM-PAR-PN-096 PARTICIPACIONES					4,880,000.00	4,880,000.00			





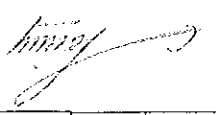
2.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACION DEL OFICIO NO. TI-JM-PAR-PN-097, POR UN MONTO DE \$1,721,952.39 (UN MILLON SETECIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 39/100 ML.N.)

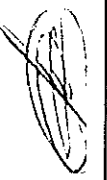
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	SALDO FINAL
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	M0007	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.	0.00	21,952.39	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS BIENES INFORMÁTICO	PROGRAMA NORMAL	P0002	GASTOS DE OPERACIÓN DE PROGRAMACIÓN.	724.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0

24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	PROGRAMA NORMAL	M0005	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	16,848.55	0.00	JALPA MÉNDEZ	0	0
25101	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	PROGRAMA NORMAL	M0005	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	448.84	0.00	JALPA MÉNDEZ	0	0
29101	HERRAMIENTAS MENORES	PROGRAMA NORMAL	M0005	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	55.00	0.00	JALPA MÉNDEZ	0	0
29101	HERRAMIENTAS MENORES	PROGRAMA NORMAL	M0007	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.	3,422.00	0.00	JALPA MÉNDEZ	0	0
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	PROGRAMA NORMAL	M0005	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	48.00	0.00	JALPA MÉNDEZ	0	0
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	PROGRAMA NORMAL	E0009	PAGO DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO.	0.00	1,700,000.00	JALPA MÉNDEZ	0	0
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADO S Y TÍTULOS	PROGRAMA NORMAL	P0001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS.	406.00	0.00	JALPA MÉNDEZ	0	0
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	P0007	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES PARTICIPACIONES 2018	1,700,000.00	0.00	JALPA MÉNDEZ	0	0
TOTALES OFICIO TI-JM-PAR-PN-097 PARTICIPACIONES					1,721,952.39	1,721,952.39			

3.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. TI-JM-PAR-PN-097-A, POR UN MONTO DE \$109,117.61 (CIENTO NUEVE MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 61/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	SALDO FINAL
14106	APORTACIONE SAL ISSET	PROGRAMA NORMAL	E0002	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN	1,680.96	0.00	JALPA MÉNDEZ	0	0



ACTA 05/2018-2021

14106	APORTACIONE S AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	E0005	DE TRANSITO DE GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	0.00	5,506.94	JALPA DE MENDEZ	0	0
14106	APORTACIONE S AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	M0001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	13,660.27	JALPA DE MENDEZ	0	0
14106	APORTACIONE S AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	M0002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	44,544.64	JALPA DE MENDEZ	0	0
14106	APORTACIONE S AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	M0004	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO	0.00	14,092.07	JALPA DE MENDEZ	0	0
14106	APORTACIONE S AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	M0005	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	31,313.69	JALPA DE MENDEZ	0	0
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	P0007	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES PARTICIPACIONES 2018	107,436.65	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
TOTALES OFICIO TI-JM-PAR-PN-097-A PARTICIPACIONES					109,117.61	109,117.61			

4.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACION DEL OFICIO NO. TI-JM-PAR-PN-098, POR UN MONTO DE \$28,305.40 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 40/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	SALDO FINAL
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	M0007	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.	0.00	18,444.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	PROGRAMA NORMAL	M0006	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN. (DECUR.)	1,061.40	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS	PROGRAMA NORMAL	M0001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.	18,444.00	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
37104	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE	PROGRAMA NORMAL	P0002	GASTOS DE OPERACIÓN DE PROGRAMACIÓN.	6,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0

MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES																	
37504	VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO OFICIALES	PROGRAMA NORMAL	P0002	GASTOS DE OPERACIÓN DE PROGRAMACION.		2,800.00	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0							
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	P0007	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES PARTICIPACIONES 2018		0.00	9,861.40	JALPA DE MENDEZ	0	0							
TOTALES OFICIO TI-JM-PAR-PN-098 PARTICIPACIONES											28,305.40	28,305.40					

5.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. TI-JM-PAR-PN-099, POR UN MONTO DE \$122,844.71 (CIENTO VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 71/100 M.N.).

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	SALDO FINAL
13101	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	M0002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.	2,381.43	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.	3,968.61	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	P0001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS.	0.00	3,968.61	JALPA DE MENDEZ	0	0
14106	APORTACIONES AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	M0001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.	0.00	29,167.50	JALPA DE MENDEZ	0	0
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	E0006	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS	16,329.68	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	P0002	GASTOS DE OPERACIÓN DE PROGRAMACION.	10,456.39	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	E0006	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS	89,708.60	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	M0007	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.	0.00	57,641.96	JALPA DE MENDEZ	0	0

[Handwritten signatures and initials at the top of the page]

[Handwritten signature]

ACTA 05/2018-2021

17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	M0008	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	0.00	14,190.20	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	M0009	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	0.00	3,403.26	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	M0010	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER.	0.00	7,128.96	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	M0011	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	0.00	1,439.14	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	M0019	GASTOS DE OPERACIÓN DEL REGISTRO CIVIL.	0.00	1,080.37	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	O0001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.	0.00	4,824.71	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
TOTALES OFICIO TI-JM-PAR-PN-099 PARTICIPACIONES					122,844.71	122,844.71			

6.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. TI-JM-PAR-PN-0100, POR UN MONTO DE \$7,300.00 (SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	SALDO FINAL
27102	UNIFORMES PARA EL DEPORTE	PROGRAMA NORMAL	M0006	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, Y CULTURA Y RECREACIÓN. (DECUR)	6,600.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	PROGRAMA NORMAL	M0006	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, Y CULTURA Y RECREACIÓN. (DECUR)	700.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	P0007	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES PARTICIPACIONES 2018	0.00	7,300.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
TOTALES OFICIO TI-JM-PAR-PN-0100 PARTICIPACIONES					7,300.00	7,300.00			

7.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. TI-JM-PAR-PN-0101, POR UN MONTO DE \$2,592.40 (DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.).

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	SALDO FINAL
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	E0025	MANTENIMIENTO AL CEMENTERIO MUNICIPAL EN EL BARRIO LA CANDELARIA (PARTICIPACIONES)	0.00	1,850.00	JALPA DE MÉNDEZ	834.20 M2	0

24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	PROGRAMA NORMAL	E0025	MANTENIMIENTO AL CEMENTERIO MUNICIPAL EN EL BARRIO LA CANDELARIA (PARTICIPACIONES)	2,592.40	0.00	JALPA DE MENDEZ	834.20 M2	0
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	E0025	MANTENIMIENTO AL CEMENTERIO MUNICIPAL EN EL BARRIO LA CANDELARIA (PARTICIPACIONES)	0.00	742.40	JALPA DE MENDEZ	834.20 M2	0
TOTALES OFICIO TI-JM-PAR-PN-0101 PARTICIPACIONES					2,592.40	2,592.40			

8.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGUN RELACION DEL OFICIO NO. TI-JM-PAR-PN-0101-A, POR UN MONTO DE \$435,966.97 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 97/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCION	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACION	REDUCCION	LOCALIDAD	META	SALDO FINAL
26102	COMBUSTIBLE S, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, ACUSTRES FLUVIALES Y DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	PROGRAMA NORMAL	E0006	GASTOS DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION N, TRASLADO DE RESIDUO SOLIDOS	85,861.57	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
26102	COMBUSTIBLE S, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	PROGRAMA NORMAL	E0024	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA (PARTICIPACIONES)	350,105.40	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
26105	COMBUSTIBLE S, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	M0005	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	97,408.60	JALPA DE MENDEZ	0	0
26105	COMBUSTIBLE S, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA DE PRODUCCION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	M0005	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	338,558.37	JALPA DE MENDEZ	0	0

[Handwritten signatures and names: Elsa Gomez Hdez, and others]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TOTALES OFICIO TI-JM-PAR-PN-0101-A PARTICIPACIONES		435,966.97	435,966.97						
9.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. TI-JM-PAR-PN-0102, POR UN MONTO DE \$239,669.95 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N.)									
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	SALDO FINAL
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	M0007	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.	0.00	2,649.95	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	M0002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.	700.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	O0001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.	6,380.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICO	PROGRAMA NORMAL	E0006	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN N. TRASLADO DE RESIDUO SÓLIDOS	0.00	2,330.12	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	PROGRAMA NORMAL	E0002	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO	40,000.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	PROGRAMA NORMAL	E0006	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN N. TRASLADO DE RESIDUO SÓLIDOS	0.00	2,880.08	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	PROGRAMA NORMAL	M0006	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN. (DECUR)	1,949.95	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
33104	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMALIZACIÓN ADMINISTRATIVOS Y	PROGRAMA NORMAL	M0001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.	52,200.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
33603	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMALIZACIÓN ADMINISTRATIVOS Y	PROGRAMA NORMAL	M0008	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	4,640.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0

33901	FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADO S Y TÍTULOS	PROGRAMA NORMAL	E0024	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (PARTICIPACIONES)	133,800.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
38201	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	PROGRAMA NORMAL	M0002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
79902	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	P0007	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES PARTICIPACIONES 2018	228,538.60	JALPA DE MENDEZ	0	0
TOTALES OFICIO TI-JM-PAR-PN-0102 PARTICIPACIONES					239,669.95		239,669.95	

10.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACION DEL OFICIO NO. TI-JM-PAR-PN-0103, POR UN MONTO DE \$1,948,050.42 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CINCUENTA PESOS 42/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	SALDO FINAL
11101	DIETAS	PROGRAMA NORMAL	M0002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.	52,723.38	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	E0002	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO	2,938.80	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	E0005	GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	0.00	21,816.19	JALPA DE MENDEZ	0	0
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	E0006	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS	245,862.20	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	E0007	GASTOS DE OPERACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL.	38,379.51	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	M0001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.	15,417.00	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	M0003	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL.	26,455.80	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	M0004	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO	0.00	15,690.29	JALPA DE MENDEZ	0	0

ACTA 05/2018-2021


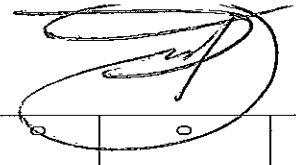
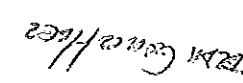
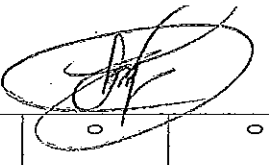


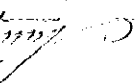
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	M0005	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	134,309.45	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	M0006	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN. (DECUR.)	0.00	29,623.16	JALPA DE MENDEZ	0	0
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	M0007	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.	4,019.09	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	M0008	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	0.00	8,037.56	JALPA DE MENDEZ	0	0
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	M0009	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	1,103.37	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	M0010	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER.	32,691.68	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	M0011	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	0.00	36,777.85	JALPA DE MENDEZ	0	0
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	M0012	GASTO DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL.	0.00	39,827.39	JALPA DE MENDEZ	0	0
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	M0013	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACIÓN (DIF)	24,036.59	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	M0014	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE MEJORAMIENTO A LA COMUNIDAD (DIF)	19,593.37	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	M0016	GASTO DE OPERACIÓN DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES.	0.00	12,775.26	JALPA DE MENDEZ	0	0
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	M0017	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR) (DIF)	0.00	20,363.73	JALPA DE MENDEZ	0	0
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	M0018	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN	0.00	23,732.32	JALPA DE MENDEZ	0	0

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and text]
 Eban Gomez Hdez

[Handwritten signature]

11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	M0019	CIVIL GASTOS DE OPERACIÓN DEL REGISTRO CIVIL	98,864.08	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	O0001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	0.00	27,076.99	JALPA DE MENDEZ	0	0
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	P0001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS	0.00	33,183.17	JALPA DE MENDEZ	0	0
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	P0002	GASTOS DE OPERACIÓN DE PROGRAMACIÓN	0.00	4,028.03	JALPA DE MENDEZ	0	0
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	P0003	GASTO DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACIÓN (REGLAMENTO)	0.00	110,630.95	JALPA DE MENDEZ	0	0
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	P0004	GASTO DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE CATASTRO	0.00	20,408.44	JALPA DE MENDEZ	0	0
13101	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	E0005	GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	0.00	13,551.75	JALPA DE MENDEZ	0	0
13101	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	E0006	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS	4,438.08	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
13101	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	E0007	GASTOS DE OPERACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL	0.00	5,216.75	JALPA DE MENDEZ	0	0
13101	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	M0001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	1,196.98	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
13101	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	M0002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	2,685.30	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
13101	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	M0003	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL	0.00	14,266.06	JALPA DE MENDEZ	0	0
13101	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	M0004	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	1,008.93	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
13101	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	M0005	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS	0.00	2,489.79	JALPA DE MENDEZ	0	0

ACTA 05/2018-2021

13101	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	M0006	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN. (DECUR)	24,802.86	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
13101	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	M0007	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.	19,254.09	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
13101	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	M0008	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS	0.00	1,369.63	JALPA DE MENDEZ	0	0
13101	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	M0009	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	313.42	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
13101	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	M0010	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER.	0.00	275.27	JALPA DE MENDEZ	0	0
13101	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	M0011	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	0.00	13,910.54	JALPA DE MENDEZ	0	0
13101	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	M0012	GASTO DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL.	0.00	5,504.20	JALPA DE MENDEZ	0	0
13101	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	M0013	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACIÓN (DIF)	294.49	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
13101	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	M0014	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE MEJORAMIENTO A LA COMUNIDAD (DIF)	2,923.76	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
13101	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	M0016	GASTO DE OPERACIÓN DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES.	6,637.32	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
13101	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	M0017	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR) (DIF)	609.32	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
13101	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	M0018	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL.	0.00	1,434.12	JALPA DE MENDEZ	0	0
13101	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	M0019	GASTOS DE OPERACIÓN DEL REGISTRO CIVIL.	128.17	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0

Edith Gacera Flores
[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

13101	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	O0001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.	0.00	4,806.61	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13101	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	P0001	GASTO DE OPERACIÓN DE DIRECCIÓN DE FINANZAS.	5,416.81	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13101	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	P0002	GASTOS DE OPERACIÓN DE PROGRAMACIÓN.	0.00	1,474.54	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13101	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	P0003	GASTO DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACIÓN (REGLEMENTO).	0.00	3,700.60	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13101	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	P0004	GASTO DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE CATASTRO.	0.00	1,263.31	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	E0002	GASTO DE OPERACIÓN DE DIRECCIÓN DE TRANSITO	0.00	4,320.30	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	E0005	GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	9,791.56	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	E0006	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS	91,694.24	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	E0007	GASTOS DE OPERACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL.	0.00	9,515.12	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.	237,047.82	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	78,853.06	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0003	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL.	0.00	29,543.04	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0004	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO	16,439.34	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0005	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS	0.00	75,635.18	JALPA DE MÉNDEZ	0	0

[Handwritten signatures and initials at the top of the page]

[Handwritten signature]

13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0006	MUNICIPALES. GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, Y CULTURA Y RECREACIÓN. (DECUR)	0.00	63,310.44	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0007	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.	0.00	70,380.11	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0008	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	10,880.94	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0009	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE CIUDADANA	40,172.10	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0010	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER.	21,190.05	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0011	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	0.00	918.16	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0012	GASTO DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL.	0.00	7,398.93	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0013	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACIÓN (DIF)	450.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0014	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE MEJORAMIENTO A LA COMUNIDAD (DIF)	0.00	15,845.55	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0016	GASTO DE OPERACIÓN DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES.	0.00	11,993.75	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0017	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR) (DIF)	0.00	7,147.49	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0018	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	0.00	9,809.32	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0019	GASTOS DE OPERACIÓN DEL REGISTRO CIVIL.	28,764.85	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes at the top of the page]

13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	O0001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	0.00	2,910.02	JALPA MENEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	P0001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS	20,947.02	0.00	JALPA MENEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	P0002	GASTOS DE OPERACIÓN DE PROGRAMACIÓN	0.00	31,343.02	JALPA MENEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	P0003	GASTO DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACIÓN (REGLEMENTO)	0.00	43,282.37	JALPA MENEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	P0004	GASTO DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE CATASTRO	12,965.62	0.00	JALPA MENEZ	0	0
14106	APORTACIONES AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	E0002	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO	1,031.52	0.00	JALPA MENEZ	0	0
14106	APORTACIONES AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	E0005	GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	573.06	0.00	JALPA MENEZ	0	0
14106	APORTACIONES AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	E0006	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS	64,016.88	0.00	JALPA MENEZ	0	0
14106	APORTACIONES AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	E0007	GASTOS DE OPERACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL	10,819.03	0.00	JALPA MENEZ	0	0
14106	APORTACIONES AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	M0001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	14,300.33	0.00	JALPA MENEZ	0	0
14106	APORTACIONES AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	M0003	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL	0.00	747.75	JALPA MENEZ	0	0
14106	APORTACIONES AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	M0004	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO	4,760.76	0.00	JALPA MENEZ	0	0
14106	APORTACIONES AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	M0006	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN (DECUR)	0.00	13,656.76	JALPA MENEZ	0	0
14106	APORTACIONES AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	M0007	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	41,475.57	0.00	JALPA MENEZ	0	0

[Handwritten signatures and names: Juan Carlos Flores, and others]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA 05/2018-2021

14106	APORTACIONE S AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	M0008	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS	0.00	14,457.31	JALPA DE MENDEZ	0	0
14106	APORTACIONE S AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	M0009	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	1,334.00	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
14106	APORTACIONE S AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	M0010	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER.	4,067.42	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
14106	APORTACIONE S AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	M0011	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	0.00	16,985.17	JALPA DE MENDEZ	0	0
14106	APORTACIONE S AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	M0012	GASTO DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL.	0.00	15,139.60	JALPA DE MENDEZ	0	0
14106	APORTACIONE S AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	M0013	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACIÓN (DIF)	7,296.12	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
14106	APORTACIONE S AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	M0014	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE MEJORAMIENTO A LA COMUNIDAD (DIF)	6,141.16	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
14106	APORTACIONE S AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	M0016	GASTO DE OPERACIÓN DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES.	0.00	3,674.64	JALPA DE MENDEZ	0	0
14106	APORTACIONE S AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	M0017	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION (UBR) (DIF)	0.00	4,247.45	JALPA DE MENDEZ	0	0
14106	APORTACIONE S AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	M0018	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL.	0.00	6,088.58	JALPA DE MENDEZ	0	0
14106	APORTACIONE S AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	M0019	GASTOS DE OPERACIÓN DEL REGISTRO CIVIL.	26,752.08	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
14106	APORTACIONE S AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	O0001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.	0.00	7,293.39	JALPA DE MENDEZ	0	0
14106	APORTACIONE S AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	P0001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS.	0.00	13,879.16	JALPA DE MENDEZ	0	0
14106	APORTACIONE S AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	P0002	GASTOS DE OPERACIÓN DE PROGRAMACIÓN.	0.00	3,666.59	JALPA DE MENDEZ	0	0
14106	APORTACIONE S AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	P0003	GASTO DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE	0.00	28,381.96	JALPA DE MENDEZ	0	0

ECM
Cecilia Hiler
[Signatures]

[Signature]

[Signatures]

14106	APORTACIONES AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	P0004	GASTO DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE CATASTRO.	0.00	4,259.11	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	E0005	GASTOS DE OPERACIÓN DE SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	0.00	38,125.24	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	E0006	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS	100,764.88	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	E0007	GASTOS DE OPERACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL.	0.00	4,974.69	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	M0001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.	0.00	45,470.28	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	M0002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	68,010.62	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	M0003	GASTO DE OPERACIÓN DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL.	0.00	65,590.80	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	M0004	GASTO DE OPERACIÓN DE DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO	0.00	1,630.74	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	M0005	GASTOS DE OPERACIÓN DE DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	79,582.34	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

ACTA 05/2018-2021


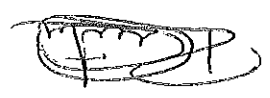
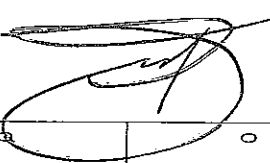
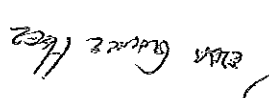
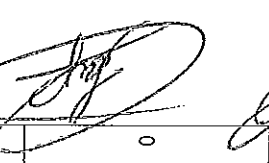
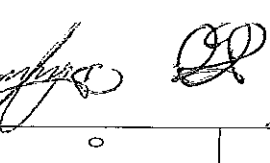
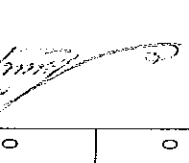
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	M0006	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN. (DECUR)	148,978.15	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	M0007	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.	6,040.32	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	M0008	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	17,226.43	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	M0009	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	0.00	25,946.46	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	M0010	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER.	8,527.49	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	M0011	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	0.00	46,107.98	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	M0012	GASTO DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL.	0.00	53,957.70	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	M0013	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACIÓN (DIF)	0.00	3,142.95	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	M0014	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE MEJORAMIENTO A LA COMUNIDAD (DIF)	0.00	20,046.02	JALPA DE MÉNDEZ	0	0

[Handwritten signatures and initials at the top of the page]

[Handwritten signature at the bottom left]

[Handwritten signature at the bottom right]

15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	M0016	GASTO DE OPERACIÓN DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES.	0.00	16,209.50	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	M0017	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR) (DIF)	0.00	6,572.53	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	M0018	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL.	0.00	12,758.39	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	M0019	GASTOS DE OPERACIÓN DEL REGISTRO CIVIL.	42,792.34	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	O0001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.	0.00	38,842.52	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	P0001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS.	30,698.09	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	P0003	GASTO DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACIÓN (REGLAMENTO).	0.00	23,191.57	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	P0004	GASTO DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE CATASTRO.	0.00	30,962.95	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
15901	OTRAS PRESTACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0007	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.	0.00	19,184.31	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
15901	OTRAS PRESTACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0013	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE ADIESTRAMIENTO Y	0.00	14,644.43	JALPA DE MÉNDEZ	0	0



ATA 05/2013-02

15901	OTRAS PRESTACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0014	CAPACITACIÓN (DIF)	0.00	14,418.03	JALPA DE MENDEZ	0	0
15901	OTRAS PRESTACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0016	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE MEJORAMIENTO A LA COMUNIDAD (DIF)	0.00	83,621.54	JALPA DE MENDEZ	0	0
15901	OTRAS PRESTACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0017	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR) (DIF)	0.00	21,317.62	JALPA DE MENDEZ	0	0
15901	OTRAS PRESTACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0019	GASTOS DE OPERACIÓN DEL REGISTRO CIVIL	0.00	10,085.92	JALPA DE MENDEZ	0	0
15901	OTRAS PRESTACIONES	PROGRAMA NORMAL	O0001	GASTOS DE OPERACIÓN LA CONTRALORIA MUNICIPAL	0.00	5,483.18	JALPA DE MENDEZ	0	0
15901	OTRAS PRESTACIONES	PROGRAMA NORMAL	P0001	GASTOS DE OPERACIÓN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS	0.00	10,466.20	JALPA DE MENDEZ	0	0
15901	OTRAS PRESTACIONES	PROGRAMA NORMAL	P0002	GASTOS DE OPERACIÓN DE PROGRAMACIÓN	0.00	9,399.03	JALPA DE MENDEZ	0	0
15901	OTRAS PRESTACIONES	PROGRAMA NORMAL	P0003	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACIÓN (REGLEMENTO)	0.00	1,455.34	JALPA DE MENDEZ	0	0
15901	OTRAS PRESTACIONES	PROGRAMA NORMAL	P0004	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE CATASTRO	0.00	15,150.07	JALPA DE MENDEZ	0	0
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	E0005	GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	0.00	13,964.52	JALPA DE MENDEZ	0	0
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	E0006	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS	45,180.62	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	E0007	GASTOS DE OPERACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL	0.00	2,180.31	JALPA DE MENDEZ	0	0
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	M0001	GASTOS DE OPERACIÓN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	1,936.62	JALPA DE MENDEZ	0	0
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	M0002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	0.00	12,525.71	JALPA DE MENDEZ	0	0
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	M0003	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE	0.00	17,925.00	JALPA DE MENDEZ	0	0

Handwritten signatures and notes at the top of the page, including "EVA GARCIA HERRERA" and other illegible signatures.

Handwritten signature and initials at the bottom right of the page.

15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	M0004	DESARROLLO MUNICIPAL	0.00	7,454.21	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	M0005	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	12,696.22	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	M0006	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN. (DECUR.)	6,694.48	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	M0007	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	10,818.52	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	M0008	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	0.00	1,140.05	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	M0009	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	0.00	3,065.90	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	M0010	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER.	0.00	3,381.13	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	M0011	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	0.00	7,341.57	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	M0012	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL.	1,603.61	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	M0014	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE MEJORAMIENTO A LA COMUNIDAD (DIF)	0.00	1,394.73	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	M0016	GASTOS DE OPERACIÓN DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES.	0.00	2,687.18	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	M0017	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR)	0.00	750.91	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	M0018	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE	0.00	1,627.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0

[Handwritten signatures and names]
 ESM Gomez Hdez

ACTA 05/2018-2021

15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	M0019	PROTECCIÓN CIVIL.	1,098.96	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	O0001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.	0.00	3,330.83	JALPA DE MENDEZ	0	0
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	P0001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS.	0.00	2,891.59	JALPA DE MENDEZ	0	0
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	P0002	GASTOS DE OPERACIÓN DE PROGRAMACIÓN.	1,239.28	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	P0003	GASTO DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACIÓN (REGLAMENTO).	0.00	974.54	JALPA DE MENDEZ	0	0
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	P0004	GASTO DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE CATASTRO.	0.00	3,149.60	JALPA DE MENDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	E0005	GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	3,127.37	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	E0007	GASTOS DE OPERACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL.	0.00	245.32	JALPA DE MENDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	M0001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.	0.00	5,446.66	JALPA DE MENDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	M0002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	11,591.28	JALPA DE MENDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	M0003	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL.	0.00	8,937.64	JALPA DE MENDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	M0004	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO	0.00	6,751.99	JALPA DE MENDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	M0005	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	6,780.86	JALPA DE MENDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	M0006	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN.	2,331.63	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0

[Handwritten signatures and notes at the top of the page]

17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	M0007	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.	0.00	9,589.54	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	M0008	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	0.00	1,243.36	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	M0013	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACIÓN (DIF)	0.00	0.1	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	M0014	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE MEJORAMIENTO A LA COMUNIDAD (DIF)	0.00	60.2	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	M0016	GASTO DE OPERACIÓN DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES.	0.00	701.51	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	M0017	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR) (DIF)	1,579.49	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	M0018	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL.	618.68	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	O0001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.	0.00	569.09	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	P0001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS.	0.00	98.16	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	P0002	GASTOS DE OPERACIÓN DE PROGRAMACIÓN.	0.00	20,042.32	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	P0003	GASTO DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACIÓN (REGLAMENTO).	0.00	991.33	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	P0004	GASTO DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE CATASTRO.	132.42	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0

TOTALES OFICIO TI-JM-PAR-PN-0103 PARTICIPACIONES

1,948,050.42

1,948,050.42

11.- SE SOMIETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO F0025.-APOYO ASISTENCIAL ALIMENTARIO CON UNA GALLINA CON MOTIVO DECEMBRINO (PARTICIPACIONES), POR UN IMPORTE DE \$4,760,000.00 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) OFICIO NO. TPN-JM-PAR-PN-014.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	SALDO FINAL
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES.	PROGRAMA NORMAL	F0025	APOYO ASISTENCIAL ALIMENTARIO CON UNA GALLINA CON	4,760,000.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0

DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	MOTIVO DECEMBRINO (PARTICIPACIONES)	LOCALIDAD	REDUCCIÓN	META	SALDO FINAL
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	JALPA DE MENDEZ	0.00	0	0
TOTAL PROYECTO F0025 OFICIO TPN-JM-PAR-PN-014 PARTICIPACIONES			4,760,000.00	4,760,000.00	

12.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO F0026.-APOYO CON COBERTORES A PERSONAS DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO. (PARTICIPACIONES), POR UN IMPORTE DE \$1,380,400.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) OFICIO NO. TPN-JM-PAR-PN-014.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	SALDO FINAL
44101	GASTOS RELACIONADO S ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	F0026	APOYO CON COBERTORES A PERSONAS DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO. (PARTICIPACIONES)	1,380,400.00	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	P0007	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES PARTICIPACIONES NES 2018	0.00	1,380,400.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
TOTAL PROYECTO F0026 OFICIO TPN-JM-PAR-PN-014 PARTICIPACIONES					1,380,400.00	1,380,400.00			

13.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO F0027.-APOYO ECONÓMICO Y EN ESPECIES A INSTITUCIONES (PARTICIPACIONES), POR UN IMPORTE DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) OFICIO NO. TPN-JM-PAR-PN-014.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	SALDO FINAL
44503	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	PROGRAMA NORMAL	F0027	APOYO ECONÓMICO Y EN ESPECIES A INSTITUCIONES (PARTICIPACIONES)	100,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	P0007	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES PARTICIPACIONES NES 2018	0.00	100,000.00	JALPA DE MENDEZ	0	0
TOTAL PROYECTO F0027 OFICIO TPN-JM-PAR-PN-014 PARTICIPACIONES					100,000.00	100,000.00			

14.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN, PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO M0025.-CHAPEO DE LAS DIVERSAS UNIDADES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO (INGRESO DE GESTIÓN), POR UN IMPORTE DE \$38,732.40 (TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.) OFICIO NO. TPN-JM-I-G-PN-007

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	SALDO FINAL
26105	COMBUSTIBLE S, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA EQUIPO DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	M0025	CHAPEO DE LAS DIVERSAS UNIDADES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO (INGRESO DE GESTIÓN)	38,732.40	0.00	JALPA DE MENDEZ	0	0

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	P0011	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES INGRESOS DE GESTIÓN (R.P.) 2018	0.00	38,732.40	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
TOTAL PROYECTO M0025 OFICIO TPN-JM-IG-PN-007 INGRESOS DE GESTIÓN				38,732.40	38,732.40				

15.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS DEL FONDO III (RAMO 33), POR INTERESES GENERADOS EN EL MES DE OCTUBRE, POR UN IMPORTE DE \$61.85 (SESENTA Y UN PESOS 85/100 M.N.) OFICIO NO. AL-JM-FONDOIII-PN-010

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	SALDO FINAL
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	P0032	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES (FIII 2018 INTERESES MENSUALES)	61.85	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
TOTAL PROYECTO P0032 OFICIO AL-JM-FONDOIII-PN-010 RAMO 33 FIII 2018 INTERESES MENSUALES)				61.85	0.00				

16.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS DEL FONDO IV (RAMO 33), POR INTERESES GENERADOS EN EL MES DE OCTUBRE, POR UN IMPORTE DE \$466.05 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 05/100 M.N.) OFICIO NO. AL-JM-FONDOIV-PN-010

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	SALDO FINAL
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	P0033	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES (FIV 2018 INTERESES MENSUALES)	466.05	0	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
TOTAL PROYECTO P0033 OFICIO AL-JM-FONDOIV-PN-010 RAMO 33 FIV 2018 INTERESES MENSUALES)				466.05	0.00				

17.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. TI-JM-PAR-PN-0104, POR UN MONTO DE \$68,800.00 (SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	SALDO FINAL
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	M0005	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	48,000.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	M0006	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN. (DECUR)	12,800.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	M0012	GASTO DE OPERACIÓN DE COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL.	8,000.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	P0007	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES PARTICIPACIONES 2018	0.00	68,800.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
TOTALES OFICIO TI-JM-PAR-PN-0104 PARTICIPACIONES				68,800.00	68,800.00				

[Handwritten signatures and initials at the top of the page]

[Handwritten signature]

31-AUG-2018 13:20:21

18.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. TI-JM-PAR-PN-0105, POR UN MONTO DE \$89,629.03 (OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 03/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	SALDO FINAL
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	PROGRAMA NORMAL	E0006	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS	89,629.03	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	P0007	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES PARTICIPACIONES 2018	0	89,629.03	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
TOTALES OFICIO TI-JM-PAR-PN-0105 PARTICIPACIONES					89,629.03	89,629.03			

19.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO F0028.- LIMPIEZA Y DESMONTE DE GUARNICIONES Y BANQUETAS (PARTICIPACIONES), POR UN IMPORTE DE \$93,592.40 (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.) OFICIO NO. TPN-JM-PAR-PN-015

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	SALDO FINAL
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	F0028	LIMPIEZA Y DESMONTE DE GUARNICIONES Y BANQUETAS	90,000.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	20 FAMILIAS	0
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	PROGRAMA NORMAL	F0028	LIMPIEZA Y DESMONTE DE GUARNICIONES Y BANQUETAS	2,192.40	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	20 FAMILIAS	0
29101	HERRAMIENTAS MENORES	PROGRAMA NORMAL	F0028	LIMPIEZA Y DESMONTE DE GUARNICIONES Y BANQUETAS	1,400.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	20 FAMILIAS	0
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	P0007	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES PARTICIPACIONES 2018	0.00	93,592.40	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
TOTAL PROYECTO F0028 OFICIO TPN-JM-PAR-PN-015 PARTICIPACIONES					93,592.40	93,592.40			

20.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FONDO III, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. TI-JM-FIII-PN-005, POR UN MONTO DE \$37,762.14 (TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 14/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	SALDO FINAL
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	PROGRAMA NORMAL	K0183	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA PARA REBOMBEO DE AGUA POTABLE	0	17,566.40	EL NOVILLERO	1 CISTERNA	0
62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	PROGRAMA NORMAL	K0179	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN.	0	20,195.74	IQUINUAPA	58 POSTES	0

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	SALDO FINAL
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	K0001	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FIII	37,762.14	0	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
TOTALS OFICIO TI-JM-FIII-PN-005 RAMO 33 FONDO III					37,762.14	37,762.14			
21.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FONDO III; PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO NUEVO F0029.- REHABILITACION DE TECHADOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS. (INCLUYE INTERES 2018), CON UN IMPORTE DE \$341,754.79 (TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 79/100 M.N.) OFICIO NO. TPN-JM-FIII-PN-012									
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	F0029	REHABILITACION DE TECHADOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS (INCLUYE INTERES 2018)	57,200.00	0.00	POB. AYAPA	1,260 M2	0
24701	ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	PROGRAMA NORMAL	F0029	REHABILITACION DE TECHADOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS (INCLUYE INTERES 2018)	129,243.94	0.00	POB. AYAPA	1,260 M2	0
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	PROGRAMA NORMAL	F0029	REHABILITACION DE TECHADOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS (INCLUYE INTERES 2018)	144,555.49	0.00	POB. AYAPA	1,260 M2	0
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	PROGRAMA NORMAL	F0029	REHABILITACION DE TECHADOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS (INCLUYE INTERES 2018)	1,334.00	0.00	POB. AYAPA	1,260 M2	0
29101	HERRAMIENTAS MENORES	PROGRAMA NORMAL	F0029	REHABILITACION DE TECHADOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS (INCLUYE INTERES 2018)	594.34	0.00	POB. AYAPA	1,260 M2	0
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	F0029	REHABILITACION DE TECHADOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS (INCLUYE INTERES 2018)	8,827.02	0.00	POB. AYAPA	1,260 M2	0
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	K0001	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	0.00	338,217.18	JALPA DE MÉNDEZ	0	0

[Handwritten signatures and initials at the top of the page]

[Handwritten signature and initials at the bottom left]

[Handwritten signature and initials at the bottom right]

05/2018-2021

79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	P0032	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES (FIII 2018 INTERESES MENSUALES)	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	3,537.61	0	0
TOTALES PROYECTO F0029 OFICIO NO. TPN-JM-FIII-PN-012 RAMO 33 FONDO III					341,754.79		341,754.79		

22.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACION DEL OFICIO NO. TI-JM-PAR-PN-0106, POR UN MONTO DE \$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	SALDO FINAL
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	PROGRAMA NORMAL	E0007	GASTOS DE OPERACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL.	0	28,964.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	PROGRAMA NORMAL	E0009	PAGO DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO.	0	1,247,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	PROGRAMA NORMAL	M0006	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN. (DECUR)	0	82,014.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	PROGRAMA NORMAL	M0010	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER.	0	24,022.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	PROGRAMA NORMAL	M0012	GASTO DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL.	0	80,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	PROGRAMA NORMAL	M0016	GASTO DE OPERACIÓN DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES.	0	38,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	P0007	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES PARTICIPACIONES 2018	1,500,000.00	0	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
TOTALES OFICIO TI-JM-PAR-PN-0106 PARTICIPACIONES					1,500,000.00	1,500,000.00			

23.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACION DEL OFICIO NO. TI-JM-PAR-PN-0107, POR UN MONTO DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	SALDO FINAL
13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	PROGRAMA NORMAL	E0006	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS	0	1,000,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	P0007	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES PARTICIPACIONES 2018	1,000,000.00	0	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
TOTALES OFICIO TI-JM-PAR-PN-0107 PARTICIPACIONES					1,000,000.00	1,000,000.00			

24.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO F0030.- CELEBRACIÓN DE FERIA NAVIDEÑA (PARTICIPACIONES), POR UN IMPORTE DE \$2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) OFICIO NO. TPN-JM-PAR-PN-015

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	SALDO FINAL
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	F0030	CELEBRACIÓN DE FERIA NAVIDEÑA (PARTICIPACIONES)	2,500,000.00	0	JALPA DE MÉNDEZ	EVENTO RECREATIVO	0
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	P0007	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES PARTICIPACIONES 2018	0	2,500,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
TOTAL PROYECTO F0030 OFICIO TPN-JM-PAR-PN-015 PARTICIPACIONES					2,500,000.00	2,500,000.00			

25.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACION DEL OFICIO NO. TI-JM-PAR-PN-0108, POR UN MONTO DE \$107,676.21 (CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 21/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	SALDO FINAL
21401	MATERIALES Y UTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	PROGRAMA NORMAL	O0001	GASTOS DE OPERACIÓN DEL CONTRALORIA MUNICIPAL.	241.05	0	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
29101	HERRAMIENTAS MENORES	PROGRAMA NORMAL	E0006	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS	48,062.32	0	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	636	0	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	PROGRAMA NORMAL	M0012	GASTO DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL.	29,328.84	0	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
29901	ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	PROGRAMA NORMAL	P0001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS.	9,000.00	0	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRACIÓN	PROGRAMA NORMAL	M0006	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN. (DECUR.)	13,108.00	0	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	M0010	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER.	6,300.00	0	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	P0007	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES PARTICIPACIONES 2018	0	107,676.21	JALPA DE MÉNDEZ	0	0

ESTADO DE CUENTAS 05/2018-2019

TOTALES OFICIO TI-JM-PAR-PN-0108 PARTICIPACIONES				107,676.21	107,676.21				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	SALDO FINAL
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0005	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	4,000.00	0	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	M0006	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, Y CULTURA Y RECREACIÓN. (DECUR)	6,000.00	0	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	P0007	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES PARTICIPACIONES 2018	0	10,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
TOTALES OFICIO TI-JM-PAR-PN-0109 PARTICIPACIONES				10,000.00	10,000.00				

TOTALES OFICIO TI-JM-PAR-PN-0109-A PARTICIPACIONES <th>1,774,085.22</th> <th>1,774,085.22</th> <th></th>				1,774,085.22	1,774,085.22				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	SALDO FINAL
13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	PROGRAMA NORMAL	E0006	GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, N. TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS	0	1,774,085.22	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	P0007	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES PARTICIPACIONES 2018	1,774,085.22	0	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
TOTALES OFICIO TI-JM-PAR-PN-0109-A PARTICIPACIONES				1,774,085.22	1,774,085.22				

TOTALES OFICIO TI-JM-PAR-PN-0109-A PARTICIPACIONES <th>1,774,085.22</th> <th>1,774,085.22</th> <th></th>				1,774,085.22	1,774,085.22				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	SALDO FINAL
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	F0031	LIMPIEZA DE CALLES, CAMINOS Y PINTURA EN EDIFICIOS PÚBLICOS DEL POBLADO MECOACÁN	1,739,278.24	0	MECOACÁN	476.86 1.00 M2	0
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	PROGRAMA NORMAL	F0031	LIMPIEZA DE CALLES, CAMINOS Y PINTURA EN EDIFICIOS PÚBLICOS DEL POBLADO MECOACÁN (PARTICIPACIONES)	2,436.00	0	MECOACÁN	476.86 1.00 M2	0

24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	PROGRAMA NORMAL	F0031	LIMPIEZA DE CALLES, CAMINOS Y PINTURA EN EDIFICIOS PUBLICOS DEL POBLADO MECOACAN (PARTICIPACIONES)	102,025.13	0	MECOACAN	476.86 1.00 M2	0
29101	HERRAMIENTAS MENORES	PROGRAMA NORMAL	F0031	LIMPIEZA DE CALLES, CAMINOS Y PINTURA EN EDIFICIOS PUBLICOS DEL POBLADO MECOACAN (PARTICIPACIONES)	24,030.35	0	MECOACAN	476.86 1.00 M2	0
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	P0007	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES PARTICIPACIONES 2018	0	1,867,769.72	JALPA DE MENDEZ	0	0
TOTAL PROYECTO F0031 OFICIO TPN-JM-PAR-PN-017 PARTICIPACIONES					1,867,769.72	1,867,769.72			

29.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, POR CIERRE DEL PROYECTO E0025.- MANTENIMIENTO AL CEMENTERIO MUNICIPAL EN EL BARRIO LA CANDELARIA (PARTICIPACIONES), POR UN IMPORTE DE \$0.81 (CERO PESOS 81/100 M.N.) OFICIO NO. TICP-JM-PAR-PN-009

PARTIDA	DESCRIPCION	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACION	REDUCCION	LOCALIDAD	META	SALDO FINAL
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	PROGRAMA NORMAL	E0025	MANTENIMIENTO AL CEMENTERIO MUNICIPAL EN EL BARRIO LA CANDELARIA (PARTICIPACIONES)	0	0.81	JALPA DE MENDEZ	834.20 M2	0
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	P0007	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES PARTICIPACIONES 2018	0.81	0	JALPA DE MENDEZ	0	0
TOTAL PROYECTO E0025 OFICIO TICP-JM-PAR-PN-009 PARTICIPACIONES					0.81	0.81			

PARTIDA	DESCRIPCION	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACION	REDUCCION	LOCALIDAD	META	SALDO FINAL
54101	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	PROGRAMA NORMAL	K0021	ADQUISICION DE CAMIONETAS Y EQUIPAMIENTOS PARA SU CONVERSION A PATRULLAS PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA (PARTICIPACIONES)	0	35,430.00	JALPA DE MENDEZ	5 VEHICULOS (ADQUISICION)	0
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	P0007	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES PARTICIPACIONES 2018	35,430.00	0	JALPA DE MENDEZ	0	0
TOTAL PROYECTO K0021 OFICIO TICP-JM-PAR-PN-009 PARTICIPACIONES					35,430.00	35,430.00			

31.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, POR CIERRE DEL PROYECTO K0022.- ADQUISICION DE 7 EQUIPOS DE COMPUTO PARA DIVERSAS AREAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO (PARTICIPACIONES), POR UN IMPORTE DE \$9,400.00 (NUVEVE MIL CIENTOS PESOS

[Handwritten signatures and notes at the top of the page]

05/2018-2021

00/100 M.N.) OFICIO NO. TICP-JM-PAR-PN-009

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	SALDO FINAL
51501	BIENES INFORMÁTICOS	PROGRAMA NORMAL	K0022	ADQUISICIÓN DE 7 EQUIPOS DE COMPUTO PARA DIVERSAS ÁREAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO (PARTICIPACIONES)	0	9,100.00	JALPA DE MENDEZ	7 EQUIPOS DE COMPUTO (ADQUISICIÓN)	0
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	P0007	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES PARTICIPACIONES 2018	9,100.00	0	JALPA DE MENDEZ	0	0
TOTAL PROYECTO K0022 OFICIO TICP-JM-PAR-PN-009 PARTICIPACIONES					9,100.00	9,100.00			

32.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACION DEL OFICIO NO. TI-JM-PAR-PN-0109-B, POR UN MONTO DE \$2,856.81 (DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 81/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	SALDO FINAL
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARÍTIMOS, Y ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	M0005	GASTOS DE OPERACIÓN DE DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	1,974.87	0	JALPA DE MENDEZ	0	0
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARÍTIMOS, Y ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	M0006	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN. (DECUR)	881.94	0	JALPA DE MENDEZ	0	0
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	P0007	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES PARTICIPACIONES 2018	0	2,856.81	JALPA DE MENDEZ	0	0
TOTALES PROYECTOS OFICIO TI-JM-PAR-PN-0109-B PARTICIPACIONES					2,856.81	2,856.81			

33.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN, PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO F0032, CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (INGRESO DE GESTIÓN), POR UN IMPORTE DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) OFICIO NO. TPN-JM-IG-PN-008

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	SALDO FINAL
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	F0032	CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (INGRESO DE GESTIÓN)	30,000.00	0	JALPA DE MENDEZ	1 EVENTO	0

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	P0011	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES INGRESOS DE GESTIÓN (R.P.) 2018	0	30,000.00	JALPA DE MÉNDEZ	0	
TOTAL PROYECTO F0032 OFICIO TPN-JM-IG-PN-008 INGRESO DE GESTIÓN				30,000.00		30,000.00			
34.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 04 FORTASEG, POR CIERRE DEL PROYECTO E0012.-PREVENCIÓN SOCIAL DE VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA *PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GENERO* (FORTASEG), POR UN IMPORTE DE \$1,691.10 (MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 10/100 M.N.)OFICIO NO. TICP-JM-FORTASEG-PN-003									
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	SALDO FINAL
33904	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	PROGRAMA NORMAL	E0012	PREVENCIÓN SOCIAL DE VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA A CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA *PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GENERO* (FORTASEG)	0	1,691.10	JALPA DE MÉNDEZ	2 PROYECTO	0
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	E0010	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES FORTASEG	1,691.10	0	JALPA DE MÉNDEZ	0	0
TOTAL PROYECTO E0012 OFICIO TICP-JM-FORTASEG-PN-003 FORTASEG				1,691.10		1,691.10			

[Handwritten signatures and notes]
 25/05/2016
 Rector

Terminado el análisis del punto en uso de la voz, el Ciudadano Presidente, solicita al Secretario se sirva someter a consideración del Honorable Cabildo para su aprobación el punto de acuerdo. -----

En voz del Secretario, pone a consideración del Honorable Cabildo la autorización del punto de acuerdo referido, por lo que pregunto a los Señores Regidores que aprueben el punto de acuerdo dado a conocer lo manifiesten en la forma acostumbrada, levantando la mano para el computo correspondiente; ciudadano Presidente, el punto de acuerdo, ha sido aprobado con 11 votos a favor. -----

Con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en uso de la voz el Ciudadano Presidente instruyo a la Dirección de Programación, de Administración y Desarrollo Municipal, a la Dirección de Obras Públicas, a las diferentes áreas de esta administración de manera inmediata inicien los trabajos aprobados en esta sesión por este gobierno municipal, solicito al Ciudadano Secretario sírvase asentarlo en acta y dé a conocer el siguiente punto del orden del día para su desahogo. -----

DÉCIMO. - En uso de la voz el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente el punto décimo del orden del día es: Asuntos Generales.

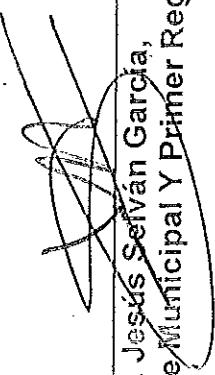
En uso de la voz, el Ciudadano Secretario hago mención de que no hay ningún tema en específico que pueda tratarse por parte de los Señores Regidores en este punto relativo Asuntos generales. -----

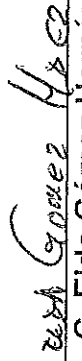
En uso de la voz, el Ciudadano Presidente, al no haber ningún punto en Asuntos Generales, solicito al ciudadano Secretario sírvase asentarlo en acta y dé a conocer el siguiente punto del orden del día para su desahogo. -----

[Handwritten signatures and notes]
 25/05/2016
 Rector


DÉCIMO PRIMERO. - En uso de la voz el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente el punto décimo primero del orden del día es referente a la clausura de la sesión y cita para la próxima. -----

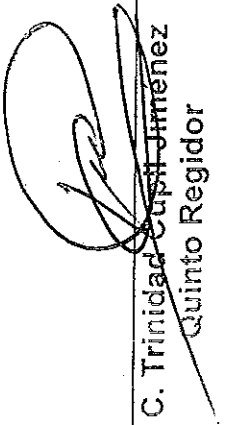
Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal expresa: Agotados todos los puntos del orden del día, que fueron aprobados para esta la Sesión de Cabildo No. 05 en carácter de Ordinaria, con fundamento en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, solicito al ciudadano Secretario se sirva turnar los acuerdos tomados en esta sesión a las dependencias correspondientes, cumplirlos y hacerlos cumplir. Siendo las once horas con treinta minutos del día diecisiete de noviembre del año dos mil dieciocho, procedo a citar a los Regidores de este Honorable Ayuntamiento para la siguiente sesión la cual se les notificará puntualmente, por lo que reunidos en el Auditorio de la Casa de Cultura "Prof. Andrés Ullín Guzmán" del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, se da por clausurado todos los trabajos de esta sesión, muchas gracias por su asistencia. Firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron. Doy fe. -----

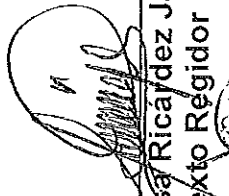

C. Jesús Seiván García,
Presidente Municipal Y Primer Regidor.

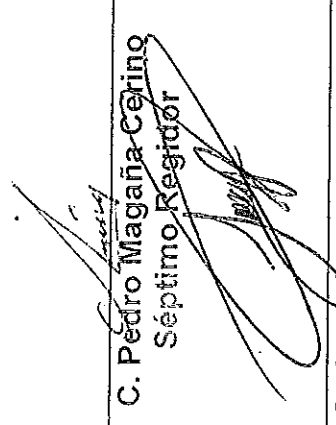

C. Elda Gómez Hernández
Sindico De Hacienda Y Segundo
Regidor

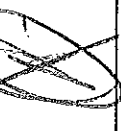

C. Antonio de la O Peralta
Tercer Regidor


C. Rita del Carmen Tosca Madrigal
Cuarto Regidor


C. Trinidad Cusi-Jiménez
Quinto Regidor



C. Teresa Ricardez Javier
Sexto Regidor

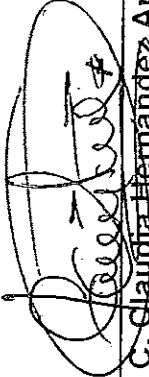

C. Pedro Magaña-Cerino
Séptimo Regidor



C. María del Carmen León Falcón,
Octavo Regidor

C. Joaquín Pérez Vázquez
Noveno Regidor

C. Maribel Hernández García
Décimo Regidor


C. Darinel Madrigal de la O
Décimo Primer Regidor


C. Claudia Hernández Arellano
Décimo Segundo Regidor


C. José Luis Córdova Ovando
Secretario del H. Ayuntamiento